

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA N.º 002 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA:

1.	<i>"ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO "PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS"</i>
----	--

OCTUBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2.	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.	EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1.	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	4
2.1.1.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	6
2.1.1.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	9
2.1.1.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	9
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	12
3.	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	13

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo del proceso de selección competitiva No 002 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO “PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS”** y cuyo cierre se efectuó el diez (10) de octubre de 2022, a las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	10 de octubre de 2022 11:00 a.m.	CONSORCIO E INTERVENTORES IE BOLÍVAR	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIONES S.A.S. (60%) – ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	(3) Correos recibidos el 10/10/2022: 10:43 a.m. 10:43 a.m. 10:43 a.m.	Recibido en término*	Recibido en término*	Recibido en término*
2		JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	N/A	(3) Correos recibidos el 10/10/2022: 10:49 a.m. 10:49 a.m. 10:49 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		SERVICIOS INDUSTRIALES Y DE TECNOLOGIA S.A.S.	N/A	(2) Correos recibidos el 10/10/2022: 11:00 a.m. 11:01 a.m.	Recibido 1 correo extemporáneo**	Recibido 1 correo extemporáneo**	Recibido 1 correo extemporáneo**

* Luego de revisar la propuesta presentada por el proponente 1 – Consorcio E Interventores IE Bolívar –, se evidencia que el proponente NO PRESENTÓ la garantía de seriedad de la oferta, razón por la que se aplicará la causal de rechazo establecida en el literal “u” del numeral 4.5 -Causales de rechazo- que establece:

“u. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación.”

En consecuencia de lo anterior, su propuesta no será objeto de evaluación.

** Luego de revisar la propuesta presentada por el Proponente 3 – Servicios Industriales y de Tecnología S.A.S.– se evidencia que se recibió un correo electrónico que contiene la oferta económica

por fuera del término establecido en el cronograma, por la que se aplicará la causal de rechazo establecida en el literal “e” del numeral 4.5 -Causales de rechazo- que establece:

“e. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia.”

En consecuencia de lo anterior, su propuesta no será objeto de evaluación.

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva No. 002 de 2022, cuyo objeto es “**ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**”, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO “**PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS**”, y cuyo cierre se efectuó el diez (10) de octubre de 2022, a las 11:00 a.m., se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE/ SUBSANAR.”

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 1	N/A	N/A
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 6	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 2	N/A	N/A
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 18	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 5	De acuerdo con el numeral 5.1.8 el anexo 4 indicando la fecha expresa del cierre del proceso, con el fin de validar el cumplimiento del requisito, en tal sentido se solicita subsanar, toda vez que no se indicó la fecha.	El proponente subsanó en debida forma, toda vez que allegó el formato diligenciado con la información requerida. Por lo tanto cumple con lo exigido en los términos de referencia.
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 3	De acuerdo con el numeral 5.1.9, numeral 7 la garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, en tal sentido se solicita allegar en debida forma el recibo de pago, lo puede aportar hasta el término de subsanación.	El proponente subsanó en debida forma toda vez que aportó el recibo de pago debidamente expedido por la aseguradora. Por lo tanto cumple con lo exigido en los términos de referencia.
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 4	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 10	Verificados por el comité evaluador	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 9	Verificados por el comité evaluador	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 11	Verificados por el comité evaluador	N/A
14	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 7	N/A	N/A
15	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 20	N/A	N/A
16	Promoción a la industria nacional	N/A	Correo 3 - Archivo 2	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada no imposición de multas, sanciones, apremios	N/A	Correo 1 Requisitos habilitantes Archivo 21	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	ESTADO FINAL
JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 1 - 1. Requisitos Habilitantes - 22.1 EEFF JASB PN 2021-2020 - página 1 - 3	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco. CC. 79.785.874, contador público Yobana	N/A	CUMPLE

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	ESTADO FINAL
			Reyes Bayona con T.P. 134499 - T.		
Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 - 1. Requisitos Habilitantes - 22.1 EEFF JASB PN 2021-2020 – página 6 - 18	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco. CC. 79.785.874, contador público Yobana Reyes Bayona con T.P. 134499 - T.	N/A	CUMPLE
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 - 1. Requisitos Habilitantes - 22.3 2021 12 31 Informe dictamen JASB y 22.2 CERTIFICACIÓN EEFF JASB	Se evidencia el Certificado de los Estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco. CC. 79.785.874, contador público Yobana Reyes Bayona con T.P. 134499 - T. Se evidencia el dictamen a los Estados financieros por el contador público Jennifer Paola Leguizamón con M.P 278951 - T.	N/A	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo 1 - 1. Requisitos Habilitantes - 22.4 documentos contadora JASB - página 1 – 3 Subsanación: Correo No. 1 – Anexo 1. documentos	Para la contadora Yobana Reyes Bayona con T.P. 134499 - T., se presenta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 06/09/2022. Sin embargo, se solicita remitir fotocopia de la cédula de ciudadanía. Adicionalmente, se solicita remitir los documentos del	Para la contadora Yobana Reyes Bayona con T.P. 134499 - T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	ESTADO FINAL
			contador público externo – Pág. 1 a 3 Subsanación: Correo No. 1 – Anexo 2. Cedula Yobana Reyes – Pág. 1	contador público externo que dictamina los Estados financieros tratados en el requisito anterior.	expedido con fecha del 06/09/2022. Para la contadora externa Jennifert Paola Leguizamón Castiblanco con CC. 52.967.967 con T.P. 278951 - T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/10/2022. Por lo cual el proponente cumple con lo exigido dentro de los términos de referencia.	

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	12,25	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	47%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	24,98	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05	22%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03	12%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación		
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)
1	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	REALIZAR LA INTERVENTORÍA REGIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL	1723 DE 2012 CM-283	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	28/12/2012	30/09/2013	-	9,23	LIQUIDADO	\$238.763.764	405,03	I	100%	405,03
2	FINDETER	CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE VELEZ (SANTANDER)	PAF-DPR-I-062-2017	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	09/11/2017	30/07/2020	-	33,17	LIQUIDADO	\$286.303.224	326,16	I	100%	326,16
														731,19

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos terminados, ejecutados directamente y recibidos a satisfacción dentro de los últimos (10) años contados desde la fecha de cierre de presentación de la propuesta que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Interventoría de estudios y/o diseños de detalle de proyectos instituciones educativas”	Las certificaciones y contratos aportados por el proponente cumplen con los requisitos mínimos habilitantes para el presente Proceso de Selección Competitiva, se cumple con los valores mínimos y objeto contractual. El proponente no es una figura asociativa y entrega el Anexo No.6 debidamente diligenciado y firmado	CUMPLE	CORREO No.1 - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera.pdf
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance "REALIZAR LA INTERVENTORÍA REGIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL." el cual está relacionado con el objeto del presente proceso, en ese sentido CUMPLE.	CUMPLE	CORREO No.1 - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera.pdf
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance "CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE VELEZ	CUMPLE	CORREO No.1 - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera.pdf

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	(SANTANDER)", el cual está relacionado con el objeto del presente proceso, en ese sentido CUMPLE.		
Mínimo en uno de los contratos aportados se deberá acreditar la ejecución de actividades de interventoría de estudios y/o diseños instituciones educativas para los niveles de primaria y/ o secundaria.	CUMPLE	CUMPLE	CORREO No.1 - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera.pdf
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	CUMPLE	CORREO No.1 - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera.pdf
Al menos uno de los contratos aportados, deberá ser por un valor superior al 50% del valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE - CONTRATO 1723 DE 2012 CM-283	CUMPLE	CORREO No.1 - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera.pdf
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida valida.	EL PROPONENTE NO ES UNA FIGURA ASOCIATIVA	CUMPLE	CORREO No.1 - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera.pdf
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar, además de los soportes citados en el capítulo de reglas para la acreditación de la experiencia, con el diligenciamiento del Anexo No. 6 experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	CUMPLE	CUMPLE	CORREO No.1 - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera.pdf

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO E INTERVENTORES IE BOLÍVAR	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P2	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	SERVICIOS INDUSTRIALES Y DE TECNOLOGIA S.A.S.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables y a solicitar las contraseñas del ofrecimiento económico **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”

El presente informe se publica a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2022

Publíquese,

ORIGINAL
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
P.A PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: Marcelo Munevar Montaña - patrimonios autónomos -Fiduprevisora S. A.-

Elaboró: Miguel Ángel Parada Torres – Profesional técnico de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio. 

Elaboró: Tanya Méndez profesional financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio. 

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- coordinadora jurídica, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Jaime Orlando Sierra - coordinador técnico y financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.